



**ACLARACIÓN RESPECTO AL DESGLOSE DE LA PUNTUACIÓN DEL CRITERIO "OFERTA TÉCNICA" ESTABLECIDA EN EL APARTADO 13.1.B DEL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SALAS DE RADIOLOGÍA DIGITAL**

---

Ante las dudas surgidas en algunos licitadores sobre qué aspectos van a ser objeto de valoración en el subcriterio "Conjunto radiológico", al que cual se le otorga una puntuación de 8'5 puntos (Lote 1) y 15 puntos (Lotes 2 y 3), y una vez consultada esta cuestión con los facultativos, se aclara lo siguiente:

En el subcriterio "Conjuntos radiológico", se valorarán aspectos como organización de la sala, distribución del equipo, ergonomía, diseño, calidades, acabados, funcionalidades, rendimiento clínico, novedad, prestaciones complementarias, accesorios, cableados, etc., contemplados todos ellos en su conjunto y no como elementos individualizados.

Murcia (fechado y firmado electrónicamente al margen)  
LA JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

